



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.
ALCALDIA PRESIDENCIA

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LISTAS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN SEGÚN LAS BASES GENERALES REGULADORAS DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA EN SU CONVOCATORIA 2016

Finalizado el plazo de reclamaciones y subsanación de documentación en virtud de las bases generales reguladoras de la bolsa de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia para la anualidad 2016, se procede a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos y listas provisionales de puntuación.

Se procede a la publicación de dichas listas provisionales en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

En este sentido, **SE HACE PÚBLICO LA APERTURA DE UN PERIODO DE RECLAMACIONES A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS DE 5 DÍAS HÁBILES, HASTA EL PRÓXIMO DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En Medina Sidonia a 30 de noviembre de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. D. Manuel Fernando Macías Herrera.

